

Santa Marta, DTCH.
31 DE MARZO DEL 2026

SEÑOR(A) JUNNELYS LIZETH CAMARGO POLO
DIRECCIÓN: CALLE 30 CARRERA TERCERA # 3-03 MANZANARES
CORREO ELECTRÓNICO: JUNNELYSC@GMAIL.COM

REFERENCIA: Invitación a pasar propuesta para contrato de prestación de servicios

La administración de la E.S.E. Alejandro Próspero Reverend le invita a presentar propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS, según las siguientes necesidades.

1. PLAZO DEL CONTRATO

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración
A partir de fecha de ejecución en SECOP II	30 DE ABRIL DE 2026 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"	Desde la fecha de ejecución en SECOP II hasta el 30 DE ABRIL DE 2026 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación de servicio se ejecutará en la Zona Rural y Urbana del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor total	DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$2.000.000)
Valor mensual	La E.S.E. Alejandro Prospero Reverend pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$2.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veinticinco (2.025)

4. ACTIVIDADES A REQUERIR U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NECESITADAS POR LA ESE

1. Apoyar las actividades de atención de los odontólogos y/o higienistas, cumpliendo el cronograma de atención de la unidad asignada.2. Velar por el mantenimiento de la limpieza, de las unidades odontológicas y equipos de los consultorios.3. Brindar apoyo en las actividades propias de rotular, empacar y marcar los instrumentales de odontología utilizados para iniciar proceso de esterilización y limpieza. 4. Apoyar a la entidad en la esterilización de los equipos e instrumentales utilizados en la atención, después de cada turno de atención. 5. Dar cumplimiento a lo descrito en el manual de buenas prácticas de esterilización de la ESE Alejandro prospero Reverend.6. Tomar radiografías panorámicas y periapicales, adaptándose a las nuevas tecnologías y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos. 7. Acompañar las actividades de organización de agendas y atención de los pacientes del servicio de odontología.8. Participar en las jornadas de salud desarrolladas por la empresa, para promoción y mantenimiento de la salud.9. Apoyo en el diligenciamiento del odontograma e historia clínica de promoción y mantenimiento de la salud. 10. brindar apoyo en las gestiones de información oportuna y clara al usuario y su familia sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, según la patología presentada. 11. Mantener una adecuada presentación durante la atención del paciente de acuerdo a la política de la ESE. ALPROREV.12. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones entre otras que le sean encomendadas relacionadas con el objeto contractual.13. Cumplir a cabalidad con el proceso de inducción y reinducción establecido por la institución, para lo cual debe presentar soporte de cumplimiento de la ruta.14. Ejecutar las actividades con buena fe contractual, esto es, apegado a principios de fidelidad, lealtad, cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y deberes del contratista en consonancia con los

Vigilado Supersalud

Código: F-E-CON-009

Versión: 001 | 24/06/2025

Versión: 001 | 24/06/2025

reglamentos de la empresa y las cláusulas del presente contrato. su exigencia no podrá tomarse en el contexto de acoso laboral, a la luz de lo dispuesto por el artículo 8 de la ley 1010 del 2006.

5. FORMA DE PAGO

Será pagos mensuales al contratista de la siguiente manera: La ESE ALPROREV pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$2.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veintiséis (2.026) pagaderos dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la lista de chequeo según el número de pago descrito en el formato: **F-A-PAG-003 Lista chequeo cuenta de cobro**

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Si considera que cumple con los requisitos exigidos para esta contratación deberá remitir una propuesta antes del 01 DE ABRIL DE 2026, especificando bajo la gravedad de juramento que si cumple con el perfil y adjunta los documentos ciertos y verídicos que se exigirán para elaborar el contrato de prestación de servicios. Así mismo deberá contar con afiliación al sistema de seguridad social integral.